

**PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD  
P.A.D.  
(INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA)**

**IES: RAYUELA  
28044719**

**CÓDIGO:**

**CURSO: 2005 / 2006**

## **1. ANÁLISIS DEL CONTEXTO Y VALORACIÓN DE NECESIDADES**

La elaboración del P.A.D. para este curso académico ha sido objeto de crítica y discusión entre el profesorado, tanto en la C.C.P. como en las reuniones de los diferentes Departamentos Didácticos.

La constitución de una Comisión para su desarrollo se ha llevado a cabo con tres miembros, siendo sólo uno de ellos un profesor voluntario. Partiendo de estas premisas, queremos poner de manifiesto nuestro desacuerdo ante la elaboración de este plan, tanto por considerar inviable el procedimiento que se sugiere en las instrucciones de la Dirección General como por la propia filosofía que subyace al mismo.

- Inviabile porque es imposible finalizar su elaboración a finales de octubre si se siguen los procedimientos establecidos: equipos docentes como punto de partida en el análisis inicial de las características del alumnado de cada grupo, Claustro para delimitar objetivos y estrategias comunes, CCP para constituir una Comisión que elabore el borrador del Plan, discusión del mismo en diferentes foros y, finalmente, su aprobación junto a la P.G.A. en otro Claustro.
- Filosofía que pretende unificar objetivos, metodologías y recursos para dar respuesta a la diversidad del alumnado ordinario, cuya distribución y características son en sí mismas cambiantes, dependientes de multitud de factores, desde el tipo de materia hasta el grupo-clase concreto, interfiriendo continuamente tanto el carácter y la disposición de las personas que intervienen como el tipo de relación que entre ellas establecen.

No obstante, se aborda su elaboración, teniendo en cuenta que quizá, en este primer año, sirva para recapitular y poner en común las prácticas de atención a la diversidad ya existentes que se han ido implementando como respuesta a necesidades concretas y/o al llevar a cabo disposiciones de la administración educativa

## 1.1. EL CENTRO Y SU CONTEXTO

El Centro está ubicado en una zona de clase trabajadora de Móstoles. Las familias de nuestros alumnos presentan características muy diversas y cambiantes. En muchas de ellas trabajan los dos miembros de la pareja (con un horario laboral que se prolonga por las tardes), también existen bastantes familias en las que el único interlocutor con el Centro es la madre, un número considerable de familias desestructuradas y, cada vez más, familias de inmigrantes de diferentes orígenes.

Se trata de un IES de creación relativamente reciente, este año celebramos nuestro décimo aniversario. El Centro ha nacido y se ha consolidado con la LOGSE y sus remiendos, razón que ha determinado el desarrollo de numerosos programas concebidos para dar alternativas a alumnado con necesidades de aprendizaje en mayor o menor grado.

La implantación de la E.S.O. en el municipio de forma no simultánea en todos los Centros, la ubicación en la misma zona de otros con mayor andadura histórica que les permitió poder ofrecer a los potenciales alumnos una experiencia consolidada en la enseñanza de contenidos y la orientación académica recibida por el alumnado de Primaria, han determinado, en cierta medida, el perfil del alumnado escolarizado en nuestro Centro.

## 1.2. DATOS SOBRE EL ALUMNADO

En este análisis previo de datos sobre el alumnado nos referiremos siempre al alumnado perteneciente al curso actual 2005- 2006, añadiendo, cuando proceda, aquellas informaciones que puedan resultar de interés recopiladas en cursos anteriores.

### 1.2.1.DATOS GENERALES

	NºAlumnos	NºGrupos	Que han promocionado		Que repiten	Absentistas
			Con 1 ó 2 pendientes	Por imperativo legal		
<b>1ºESO</b>	<b>81</b>	<b>3</b>	-	-	<b>21</b>	<b>0</b>
<b>2ºESO</b>	<b>93</b>	<b>4</b>	<b>29</b>	<b>10</b>	<b>13</b>	<b>0</b>
<b>3ºESO</b>	<b>106</b>	<b>4</b>	<b>16</b>	<b>12</b>	<b>28</b>	<b>5</b>
<b>4ºESO</b>	<b>100</b>	<b>4</b>	<b>28</b>	<b>14</b>	<b>17</b>	<b>0</b>
<b>1ºBACHILLERATO</b>	<b>71</b>	<b>3</b>	-	-	<b>10</b>	<b>0</b>
<b>2ºBACHILLERATO</b>	<b>59</b>	<b>2</b>	<b>25</b>	-	<b>11</b>	<b>0</b>
<b>GARANTÍA SOCIAL</b>	<b>18</b>	<b>2</b>	-	-	<b>2</b>	<b>1</b>

**1.2.2.ALUMNADO EN PROGRAMAS DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR**

	NºGRUPOS	NºALUMNOS
<b>PROGRAMA DE DOS AÑOS</b>	<b>1</b>	<b>8 +3 =11</b>
	<b>1</b>	<b>12</b>
<b>PROGRAMA DE UN AÑO</b>	<b>0</b>	<b>1</b>

El único alumno que debía cursar el programa a un año se ha integrado en el grupo que cursa el segundo año del programa a dos años

En la Juntas de Evaluación inicial se han propuesto tres alumnos para cursar el Programa de Diversificación a dos años, por lo que el número definitivo puede aumentar hasta 11 alumnos.

**1.2.3.ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS**

CURSO 2005/06		ALUMNADO CON NECESIDADES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA			ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES								SUPERDOTADOS	
CURSO	GRUPO	Nºalumnos etnia gitana	Nºalumnos inmigrantes		Otros alumnos con NCE	Def. Mental	Def. Motora	Def. Auditiva	Def. Visual	Trastornos graves de comportamiento	TGD	Trastornos graves lenguaje		Plurideficientes
			Desfase + 2años	Desconocimiento del castellano										
<b>1º ESO</b>	<b>1AE</b>													
	<b>1BE</b>					<b>02</b>		<b>01</b>						
	<b>1CE</b>		<b>03</b>	<b>01</b>	<b>01</b>									
<b>2º ESO</b>	<b>2AE</b>													
	<b>2BE</b>					<b>01</b>								
	<b>2CE</b>		<b>03</b>	<b>01</b>	<b>04</b>									
	<b>2DE</b>		<b>02</b>	<b>01</b>										
<b>3º ESO</b>	<b>3AE</b>		<b>01</b>		<b>03</b>									
	<b>3BE</b>		<b>02</b>		<b>01</b>									
	<b>3CE</b>					<b>01</b>								
	<b>3DE</b>					<b>01</b>								
	<b>DV3</b>													
<b>4º ESO</b>	<b>4AE</b>													
	<b>4BE</b>													
	<b>4CE</b>					<b>01</b>								
	<b>4DE</b>													
	<b>DV4</b>													

### **1.2.4. OTROS DATOS SIGNIFICATIVOS DEL ALUMNADO**

La mayoría del alumnado responde a las características previstas para la edad y el nivel. No obstante, además del alumnado con necesidades educativas específicas anteriormente consignado, se dan algunas otras características en un número significativo de alumnos /as del centro, que tienen influencia, en distinto grado, en el aprendizaje; entre otras:

- Un porcentaje de cierta importancia de alumnos /as que se escolarizan en primero de E.S.O. lo hacen sin haber alcanzado los objetivos de la E. Primaria.
- Ciertas carencias en el dominio de las áreas instrumentales requerido para cada nivel educativo, que persisten durante la escolaridad
- A lo largo de toda la etapa, es importante el porcentaje de alumnos /as que no cursan el nivel correspondiente a su edad
- Algunos /as alumnos /as presentan falta del interés necesario para realizar el esfuerzo que requieren las tareas académicas, no encontrando en ellas, ni en el entorno escolar, familiar ni de sus iguales, la motivación necesaria; por lo que declinan la realización de las mismas
- Algunos /as alumnos /as de tercero y de cuarto de E.S.O. manifiestan, desde segundo o antes, su deseo de realizar exclusivamente aprendizajes de tipo práctico, que les preparen para un oficio, explicando su rechazo a los contenidos del currículo (y dando otras muestras de ello)
- Con las familia de algunos /as alumnos /as se dan reiteradas dificultades para contactar, recabar y obtener su colaboración
- Algunos /as alumnos /as presentan conducta absentista y otros /as, sin llegar a ello, no dan la suficiente importancia al hecho de faltar a las clases. En ocasiones, su familia justifica esa conducta
- Los /las alumnos /as pacientes del Servicio de Salud Mental presentan singularidades que constituyen una dificultad importante en su aprendizaje
- Un porcentaje de alumnos /as con buenas capacidades, interés y dispuestos al esfuerzo, no siempre pueden desarrollar su potencial formativo, por la interferencia que supone la atención a otros /as alumnos /as que presentan problemas

## **2. NECESIDADES EDUCATIVAS DEL ALUMNADO DEL CENTRO**

- Enseñanza para el aprendizaje de competencias básicas: atencionales, verbales, de razonamiento, numéricas, de comunicación y de convivencia
- Progreso en el aprendizaje de las áreas instrumentales, con intervención educativa en las asignaturas directamente relacionadas, así como en el resto
- Enseñanza de las competencias instrumentales en grupo pequeño, con atención individual para instrucción, seguimiento, corrección, refuerzo y evaluación.

Paralelamente, alternando con trabajo en grupo en otras tareas: interacción, colaboración, motivación, compensación, ...

- Metodología con propuesta de variedad de actividades presentadas con diversos soportes y códigos, que requiera la actividad del alumno /a y que deje evidente su funcionalidad: posibilidad de aplicación y de transferencia a otras asignaturas y/o situaciones
- Secuenciación de los contenidos que permita el aprendizaje con la mediación del /de la profesor/a y continuidad vertical (en años sucesivos) y horizontal (procedimientos comunes al profesorado de cada Departamento Didáctico)
- Seguimiento del proceso de aprendizaje, con interés en la detección de la posible pérdida del significado de los contenidos para el /la alumno /a, con el objetivo de recuperarlo antes de presentar contenidos nuevos que lo requieran, lo que le haría desconectar del aprendizaje (pérdida de la posibilidad de seguir aprendiendo y, en consecuencia, de la motivación)
- Planteamiento de la tarea con indicaciones y pautas claras y suficientes, para posteriormente ir retirando estos apoyos, buscando la autonomía del /de la alumno /a
- Estímulos, incentivos y oferta escolar que ponga en valor los intereses y capacidades del alumnado, como elementos de mejora de la motivación hacia el aprendizaje
- Contexto escolar que posibilite, facilite y exija el acceso al conocimiento y en el que se vea reforzado el esfuerzo y el progreso ajustados a las características personales (potencial de aprendizaje)

### 3. OBJETIVOS DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- ❑ Dotar al centro de los instrumentos y estrategias necesarias para atender la demanda de un alumnado diverso.
- ❑ Garantizar el progreso formativo del alumnado tanto personal como académico.
- ❑ Dar respuesta a las dificultades de aprendizaje del alumnado principalmente en las áreas instrumentales.
- ❑ Crear instrumentos que mejoren la convivencia entre la diversidad de alumnos que cursan sus estudios en el centro.
- ❑ Fomentar el interés por la cultura para que sea el cauce principal de relación entre los miembros de la comunidad escolar.
- ❑ Ofertar una enseñanza de calidad que garantice un desarrollo adecuado del conocimiento.
- ❑ Difundir la idea del esfuerzo como medio para alcanzar la formación humana y social que nuestro tiempo y sociedad demandan.

- Poner en evidencia la realidad de la diversidad en el centro, estudiarla para reconocer sus características y extensión, y ordenar y sistematizar las medidas de atención a la misma que se vienen llevando a cabo, así como mejorarlas.

#### 4. MEDIDAS ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

##### 4.1. MEDIDAS GENERALES ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

<p><i>En relación con la elaboración y desarrollo del Plan de Acción Tutorial</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Coordinación semanal de la Jefatura de Estudios, las Orientadoras y los /las Tutores /as de cada nivel</li> <li>➤ La acción tutorial llevada a cabo por los /las Tutores</li> <li>➤ Las actividades de tutoría que se refieren a los hábitos y estrategias de aprendizaje y a la mejora de la comunicación y la convivencia en el grupo-clase</li> <li>➤ La coordinación de la Junta de profesores /as de cada grupo</li> <li>➤ Las entrevistas con las familias llevadas a cabo por los /las Tutores /as y /o por las Orientadoras</li> <li>➤ El estudio de los expedientes académicos por parte de la Jefatura de estudios del alumnado de nueva incorporación y la recopilación de información sobre cada alumno /a recabada por el D. De Orientación</li> </ul> <p>Más encuadrado en el ámbito de Apoyo al Proceso de Enseñanza y Aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El asesoramiento y seguimiento de estudio realizado por las Orientadoras con alumnos /as propuestos /as o solicitantes</li> <li>➤ La evaluación psicopedagógica por parte de las Orientadoras, con la colaboración del Equipo docente</li> <li>➤ El contacto del D. de Orientación con los servicios sociocomunitarios y la derivación a los mismos, cuando es necesario</li> </ul>
<p><i>En relación con la elaboración y el desarrollo del Plan de Orientación Académica y Profesional</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La gestión de la información sobre la oferta educativa y de inserción laboral llevada a cabo por el D. De Orientación. La divulgación de la misma entre los/las Tutores, el asesoramiento y la detección de casos por parte de éstos /as, así como sus propuestas de incorporación de alumnos /as a los distintos programas.</li> <li>➤ La coordinación de las Orientadoras con fuentes de información como las reuniones de Orientadores /as con el Servicio de la Unidad de Programas, con los centros que organizan la formación ocupacional, con las universidades,</li> </ul>

	<p>etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Las actividades de tutoría referidas al autoconocimiento, el proceso de toma de decisiones y la oferta académica y profesional</li> <li>➤ El asesoramiento a las familias sobre la oferta académica y la inserción laboral a través de reuniones convocadas al efecto por las Orientadoras y de entrevistas individuales concertadas</li> <li>➤ La visita a la Feria “Aula”</li> </ul>
<p><b><i>En relación con los criterios para la confección de los horarios</i></b></p>	<p>En la elaboración de los horarios se han considerado de manera prioritaria los criterios didácticos proporcionados por los Departamentos. En general, los requisitos que se han contemplado han sido:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La distribución de las horas de desdobles, apoyos, recuperaciones, grupos flexibles optando por la mejor solución acordada, según las horas disponibles</li> <li>• La no coincidencia en una misma franja horaria de una determinada materia</li> <li>• La asignación de aulas específicas, como talleres, laboratorios, aulas de música, aulas materia, aulas de informática</li> <li>• La distribución en días alternos en aquellas asignaturas de 2 o 3 horas semanales que así lo requirieran</li> <li>• La no coincidencia de tres profesores a la misma hora cuando se requieran espacios específicos de los que sólo se dispone de dos</li> <li>• La ubicación de las horas de recuperación fuera del marco lectivo correspondiente a cada nivel</li> <li>• Los solapamientos de asignaturas optativas en función de la demanda del alumnado y de los requisitos indicados por los Departamentos</li> <li>• La creación de un recreo semanal de mayor duración para posibilitar reuniones entre profesores y/o alumnos (coordinación y participación)</li> </ul> <p>En segundo plano se ha intentado mantener las preferencias horarias de los profesores, cuando ha sido posible.          Por otro lado, se ha asignado a cada profesor el número de horas complementarias suficiente para asegurar el correcto funcionamiento del Centro a través de las guardias y de las bibliotecas.          Además, se han contemplado reducciones y/o intercambios de horas para aquellos profesores que realizan tareas en beneficio del</p>

	<p>Centro, en concreto, los miembros de las Comisiones de Convivencia y de Absentismo, del Consejo Escolar, los responsables del funcionamiento de la Biblioteca, el responsable de las Tecnologías de la Información, el responsable de las Actividades Extraescolares, el coordinador de los Campeonatos Deportivos, el coordinador del Plan Local, los responsables de las actividades deportivas durante los recreos, el responsable del huerto escolar y el coordinador del programa de enriquecimiento.</p> <p>Se ha contemplado la permanencia de los miembros del Equipo Directivo durante todo el marco horario.</p>
<p><b><i>En relación con los criterios para la distribución de los alumnos por grupos</i></b></p>	<p>Las agrupaciones han sido objeto de discusión continua en este Claustro. Se han llevado a cabo varios análisis comparativos que se pueden consultar en las memorias de cursos anteriores.</p> <p>Los criterios de agrupación son bastante rigurosos y se cumplen siempre que la organización del Centro lo permite:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se prioriza siempre la elección de los alumnos en cuanto a materias optativas y modalidades. Así pues, tanto en 4º de ESO como en Bachillerato, los alumnos se distribuyen en grupos según combinaciones de optativas, intentando conseguir grupos homogéneos en cuanto a materias se refiere. En 4º de ESO también se han tenido en cuenta los alumnos pertenecientes al Programa de Diversificación Curricular y los alumnos con NEE.</li> <li>• En general, en el resto de niveles se siguen las indicaciones que los Equipos docentes incluyen en las Actas finales en cuanto a necesidades de refuerzos, alumnos pertenecientes al programa de Educación Compensatoria, coincidencia o no de determinados alumnos en el mismo grupo, alumnos potencialmente conflictivos, además de evitar que el número de alumnos repetidores y/o que promocionan por imperativo legal se acumule en un mismo grupo.</li> <li>• En estos niveles también se respeta siempre la elección del alumno en las posibles optativas, en concreto en 3º de ESO.</li> <li>• En 1º y 2º de ESO se han formado los grupos considerando los alumnos susceptibles de requerir Refuerzos de Lengua o Matemáticas, los alumnos previstos en el Programa de Educación Compensatoria y de NEE y aquellos alumnos que cumplen las condiciones para recibir medidas de refuerzo educativo en grupos flexibles de Lengua y Matemáticas según dispone la normativa.</li> <li>• En 3º se han configurado los grupos en función de las optativas elegidas, los alumnos del programa de Compensatoria y de NEE y los alumnos del Programa de</li> </ul>

	<p>Diversificación Curricular.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En todos los niveles se ha respetado la elección del alumnado en cuanto a Religión o su alternativa (AES o SCR)</li> </ul>
<p><i>En relación con los criterios para la utilización de los espacios</i></p>	<p>Se ha distribuido al alumnado de manera que no coincidan los alumnos de menor edad con los mayores, asignando las aulas de cada nivel en espacios concretos y separados físicamente (edificios y/o plantas diferentes).</p> <p>Se han utilizado las aulas específicas en función de los criterios didácticos sugeridos por los Departamentos. Además de los laboratorios, talleres, aulas de música, aulas de informática gimnasio y pistas exteriores, se ha potenciado la creación de numerosas aulas materia, en concreto el Centro dispone de aulas de Religión, Francés, Clásicas, Ciencias Sociales y Lengua. Además, se han destinado aulas de uso prioritario para Matemáticas y Filosofía.</p> <p>Se dispone también de dos aulas de audiovisuales y varias aulas específicas para los programas de alumnos con NEE y de Compensación educativa además de aulas de desdoble y optativas.</p>
<p><i>En relación con la planificación de desdobles, refuerzos y actividades de recuperación</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Desdobles</b> Los desdobles correspondientes a laboratorios se han programado en los Departamentos de Biología y Geología, Física y Química e Inglés. Los desdobles correspondientes a talleres e Informática se han asignado en Tecnología. En todos los casos los desdobles se realizan en varios niveles, en algunas ocasiones son semanales y en otras quincenales, en función de la disponibilidad horaria</li> <li>• <b>Refuerzos</b> Se han previsto Refuerzos de Lengua y Matemáticas como alternativa a la materia Francés II para aquellos alumnos de 1º y 2º de ESO que sean propuestos por los Equipos docentes como alumnos con desfase apreciable en esas áreas. Asimismo, para los alumnos de 1º y 2º de ESO encuadrados en los perfiles que describe la normativa se han puesto en marcha grupos con medidas de refuerzo educativo también en las áreas instrumentales.</li> <li>• <b>Recuperaciones</b> Se han planificado siempre a partir de la última hora lectiva correspondiente al marco horario ordinario. Este curso se realizan repasos de Biología y Geología de 3º para alumnos de 4º con la materia no superada y de Matemáticas para diferentes niveles</li> </ul>

<p><b><i>En relación con el plan de prevención y lucha contra el absentismo</i></b></p>	<p>La Comisión de Absentismo está formalmente constituida y se reúne quincenalmente para analizar los casos ya conocidos o incorporar nuevos alumnos absentistas gracias a la información recabada a través de los Tutores en las reuniones semanales. Se procede a cumplir el protocolo para derivar alumnos a la mesa local de absentismo cuando las actuaciones desde el Centro hacia la familias no han surtido efecto.</p> <p>Al igual que ocurre en la Comisión de Convivencia, las innovaciones sugeridas para conformar un plan de prevención en ambos ámbitos se ven frenadas por la escasa colaboración y la falta de tiempo para llevar a cabo proyectos dirigidos a ese tipo de alumnado. La administración educativa no contempla esas horas dedicadas, eso sí, a pocos alumnos, pero con grandes carencias.</p> <p>Básicamente, la prevención pasa por tratar de articular actividades que contribuyan a la identificación del absentista con el Centro como propio, esta idea se cristaliza en la programación de numerosas actividades extraescolares, dentro y fuera del IES en las que se potencia la participación y colaboración de todo el alumnado sin excepciones.</p>
<p><b><i>En relación con otras actividades previstas</i></b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Programa de de Enriquecimiento educativo para alumnos /as con buen rendimiento académico</li> <li>➤ Las relaciones con distintas instancias administrativas, organismos, colectivos, servicios socioeducativos y sanitarios y empresas que ofrecen recursos al centro</li> <li>➤ Las actividades complementarias y extraescolares. Entre ellas, merece especial mención la participación en concursos, certámenes, ferias, congresos, representaciones teatrales y musicales, etc. Actividades de este tipo sirven de estímulo al alumnado y potencian su desarrollo cognitivo, emocional, académico y social. En particular, nuestro Centro se llevan a cabo las siguientes:             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades internivelares</li> <li>• Premios literario y científico</li> <li>• Competiciones deportivas en los recreos</li> <li>• Campeonatos deportivos</li> <li>• Salidas de Tutoría con el objetivo prioritario de cohesionar el grupo</li> <li>• Participación en la muestra de Teatro</li> <li>• Huerto escolar</li> </ul> </li> </ul>

#### **4.2. MEDIDAS ORDINARIAS ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

##### **MEDIDAS ORDINARIAS 1 – 2 – 3 – 4 – 5 – 6**

Medidas que cada Departamento Didáctico tiene previstas para dar respuesta a la diversidad del alumnado, adaptadas a cada área y situación. En el Anexo se adjuntan las medidas que han descrito los Departamentos de:

- Biología y Geología
- Cultura Clásica
- Educación Plástica y Visual
- Educación Física
- Filosofía
- Física y Química
- Geografía e Historia
- Inglés
- Lengua Castellana y Literatura
- Matemáticas
- Música
- Religión
- Tecnología

**4.3. MEDIDAS EXTRAORDINARIAS**

**4.3.1. CUADRO GENERAL**

MEDIDAS		Nº ALUMNOS						
		1ºESO	2ºESO	3ºESO	4ºESO	1ºBACH	2ºBACH	
APOYO DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA	APOYO EN GRUPOS ORDINARIOS		-	-	-	-		
	GRUPOS DE APOYO (B)	DESFASE CURRICULAR	04	07	07	-		
		CASTELLANIZACIÓN	01	02 (*)	-	-		
	GRUPOS ESPECÍFICOS (C)		-	-	-	-		
	AULA DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA.(D)		-	-	-	-		
AULA DE ENLACE		-	-	-	-			
DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR				11	13			
FLEXIBILIZACIÓN (alumnos superdotados)		-	-	-	-	-	-	
NEE: PROFESOR PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA / AUDICIÓN Y LENGUAJE	SIN ADAPTACIONES							
	CON ADAPTACIÓN ACCESO		01	-	-	-		
	CON ADAPTACIÓN CURRICULAR		02	01	02	01		
	CON ADAPATACIÓN DE ACCESO Y CURICULAR		-	-	-	-		
ADAPATACIONES DE ACCESO AL CURRÍCULO		-	-	-	-	-	-	
S.A.E.D. (Servicio de Apoyo Educativo Domiciliario)		-	-	-	-	-	-	
HOSPITAL DE DÍA – C.E.T. (Centro Educativo Terapéutico)		-	-	-	-	-	-	
AULAS HOSPITALARIAS								
OTRAS:								
• APOYO TIPOA		01						
• PROGRAMAS DE GARANTÍA SOCIAL PARA ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES		18						
(*) Inicialmente, también son atendidos por el S.A.I.								

**4.3.2.DESARROLLO**

<p><b>MEDIDA EXTRAORDINARIA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:</b></p>
<p><b>GRUPO DE APOYO (PLAN ANUAL DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA)</b></p>
<p><b>DESCRIPCIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ La organización es la correspondiente a la prevista en la modalidad “Grupo de Apoyo” que prevé la normativa sobre los Programas de Compensación Educativa (P.C.E.)</li> <li>➤ Las Juntas de Profesores para la evaluación final acuerdan propuestas de incorporación del alumnado que considera cumplen las características para las que se prevé el programa. También se utiliza la información recogida en los colegios de procedencia del alumnado que va a ser escolarizado en el instituto y la proporcionada por el E.O.E.P. (cuando éste lo hace)</li> <li>➤ A principio de curso se confirman las propuestas mediante la evaluación inicial y la entrevista a las familias del alumnado de nueva incorporación.</li> <li>➤ Se solicita la autorización a las familias.</li> <li>➤ A lo largo del curso, la comunicación con las familias es preferentemente telefónica, dadas las dificultades que suelen decir tener para poder venir al centro a entrevistas y reuniones.</li> <li>➤ En el curso actual, el alumnado del programa recibe clases de Matemáticas y de Lengua castellana y Literatura en el Aula de Compensación educativa, impartida durante todo el horario semanal por la Maestra de Compensación educativa (en 1º y 2º de E.S.O.) y por las Orientadoras (en 3º). La Jefatura de Estudios realiza los agrupamientos y el horario correspondientes.</li> <li>➤ La metodología en el Grupo de Apoyo obedece a la de la enseñanza individualizada, con planteamiento intuitivo y práctico de los contenidos necesarios para alcanzar unos objetivos seleccionados como prioritarios, de entre los correspondientes a niveles inferiores. Una característica que se impone es la lentitud con la que se adquieren los aprendizajes y, por lo tanto, una temporalización que prevé tiempos largos para la adquisición de los mismos.</li> <li>➤ En los grupos ordinarios a los que pertenece el alumnado, el /la profesor de cada asignatura considera la conveniencia de realizar A.C., bien grupales o individuales.</li> <li>➤ El seguimiento se realiza por parte de la Junta de Profesores (presidida por el /la Tutor/a), las profesoras del Grupo de Apoyo y la Jefatura de Estudios; todos ellos participan en las Juntas de evaluación y en las Reuniones de Equipos Docentes, interviniendo más directamente el /la Tutor/a, las profesoras del programa y la Jefatura de Estudios en las incidencias y circunstancias extraordinarias que puedan darse relacionadas con el alumnado del programa.</li> <li>➤ La evaluación de cada alumno /a se realiza según los criterios de evaluación previstos en su adaptación curricular, en Lengua castellana y Literatura y en Matemáticas. En el resto de las asignaturas, según los criterios previstos por cada Departamento Didáctico, con carácter general o cada profesor (cuando lo consigna en una A.C.).</li> </ul>
<p><b>ALUMNADO AL QUE SE DIRIGE:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Las características del alumnado son las previstas por la normativa: retraso curricular de, al menos, dos cursos y pertenencia a grupo o cultura minoritaria y/o con desconocimiento de la lengua o condición social desfavorecida.</li> <li>➤ En el curso actual, comienzan el curso 21 alumnos /as, de los cuales 13 proceden de otros países.</li> <li>➤ El D. O. Se encarga de la recogida de información sobre cada alumno /a y de la elaboración del Anexo I y del Anexo II que describe la normativa</li> </ul>
<p><b>RECURSOS PERSONALES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Jefatura de Estudios</li> <li>➤ Orientadoras</li> <li>➤ Maestro de Compensación Educativa</li> <li>➤ Tutor /a y resto del Profesorado del Equipo docente del grupo al que pertenece cada alumno /a.</li> </ul>
<p><b>RECURSOS ESPACIALES Y MATERIALES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Aulas ordinarias y específicas (Informática, Plástica, Música, Gimnasio, Taller)</li> <li>➤ Aula de Compensación Educativa (por ocupación de ésta con los grupos del primer ciclo, el grupo de 3º tiene asignada otra)</li> <li>➤ Material informático del Aula de Compensación Educativa</li> <li>➤ Libros de texto ordinarios de niveles inferiores, así como libros especializados en la enseñanza de español para extranjeros</li> <li>➤ Material didáctico fungible ya comercializado (cuadernillos)</li> <li>➤ Material individual elaborado para llevar a cabo las A.C.I.</li> </ul>
<p><b>OTRAS MEDIDAS RELACIONADAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>MEDIDAS ANTERIORES:</b> según los casos: Programa de Compensación Educativa en la etapa anterior (o cursos de la misma), repeticiones de curso, apoyo, derivación a la Comisión de Absentismo, correcciones de</li> </ul>

conductas contrarias a las normas de convivencia, etc.

• **MEDIDAS PARALELAS:**

- Con carácter general, acción tutorial
- Además, según los casos, se propician o ponen en marcha medidas como: seguimiento y control de la conducta, derivaciones a asociaciones temáticas, coordinación con los Servicios Sociales. En este sentido merece especial mención la coordinación estrecha con el “Programa Adolescentes” del “Programa de Familia” de los Servicios Sociales Municipales, mediante el que se hace seguimiento de la asistencia al centro, la conducta y el ocio; así como de otros contenidos formativos para el desarrollo personal.
- Seguimiento en la Comisión de Absentismo del centro y coordinación con la Comisión Local (en los casos en que es necesario)
- Gestión de la beca de préstamo de libros de texto

- **MEDIDAS POSTERIORES:** dentro del P.O.A.P., asesoramiento al alumno /a y a su familia acerca de la oferta formativa posterior, así como la localización de centros, ayuda para la cumplimentación de documentos e Informe Motivado para incorporación a un P.G.S. o apoyo de la propuesta y gestión de la incorporación a un Programa de Diversificación Curricular. Si el caso lo requiere, asesoramiento para la inscripción del /de la alumno /a como demandante de empleo e información y gestión de incorporación a la Formación Ocupacional (E.M.P.E.S.A.)

**OBSERVACIONES:**

- Con posterioridad al comienzo del curso, se han incorporado dos alumnos que desconocen el castellano y que serán atendidos por el Servicio de Apoyo Itinerante al Alumnado Inmigrante (S.A.I.)
- La asistencia al centro de un número importante de alumnos /as se interrumpe con frecuencia, resultando esto una interferencia grave en el proceso de aprendizaje que enlentece el progreso de cada alumno /a (que no asiste) y del grupo como tal

**MEDIDA EXTRAORDINARIA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:**

**PROGRAMAS DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR**

**DESCRIPCIÓN:**

- Se asumen las características organizativas señaladas en la normativa: máximo de 15 alumnos/as por grupo, cursan en el grupo de diversificación las horas correspondientes a los ámbitos socio-lingüístico y científico-técnico, las dos horas de tutoría, las de iniciación profesional y las correspondientes a la optativa específica y permanecen en el grupo ordinario en las áreas del currículo común y las correspondientes a la optativa ordinaria o común. Además, en el centro se adoptan otras medidas organizativas: este alumnado se escolariza en los distintos grupos ordinarios de 3º ó 4º distribuidos en torno a 5-6 por grupo, se planifican sesiones largas (2 sesiones normales juntas, entre 2 recreos,...) que permitan una mejor utilización de la metodología prevista y la materia del área práctica, de iniciación profesional, se imparte en dos sesiones dobles.
- En cuanto al proceso de selección e incorporación del alumnado, los pasos son: primera previsión de los alumnos que no van a conseguir los objetivos en el tercer trimestre del curso (abril-mayo), selección de candidatos por parte del tutor, información al alumno y su familia para informarles sobre la propuesta y recabar su autorización para el proceso, la realización de la Evaluación Psicopedagógica de los alumnos /as propuestos para ser incluidos en el programa por parte del Departamento de Orientación, la propuesta definitiva de candidatos en la última sesión de la Junta de Evaluación, vistas las conclusiones de la Evaluación Psicopedagógica, y la toma de decisión definitiva sobre incorporación o no de cada alumno/a al Programa de Diversificación en sesión presidida por el Jefe de Estudios, con la asistencia del tutor y el Jefe del Departamento de Orientación antes del comienzo del siguiente curso académico.
- La información a las familias se proporciona a través de una reunión al inicio del curso y a lo largo de éste, las comunicaciones son preferentemente telefónicas, aunque se realizan también entrevistas personales siempre que se necesitan.
- La metodología responde a los principios generales de globalización, interdisciplinariedad, aprendizaje solicitador y cooperativo y coherencia. En las áreas y materias específicas, fuera del grupo ordinario, la metodología es activa, participativa, organizada, pragmática, personalizada, mixta (inductivo-deductiva) y orientada a la adquisición de técnicas de trabajo intelectual que desarrollen su autonomía discente. Los contenidos se seleccionan de tal forma que conduzcan a aprendizajes globalizadores y funcionales en torno a los objetivos generales de la etapa, haciendo hincapié en los aspectos procedimentales que fundamentan la autonomía en la resolución de problemas. Se utilizan múltiples canales de información y expresión y se trabaja a través de proyectos básicos que tienen que realizar los alumnos. En las áreas y materias compartidas en los grupos ordinarios, la metodología es la misma, con las adaptaciones oportunas.
- La temporalización es abierta, flexible, y se priorizan determinados conocimientos de puesta a punto.
- El seguimiento se realiza por parte de la Junta de Profesores /as (presidida por el /la Tutor/a), los profesores de ámbito y la Jefatura de Estudios; todos ellos participan en las Juntas de evaluación y en las Reuniones de Equipos Docentes, interviniendo más directamente el /la Tutor/a, los profesores del programa y la Jefatura de Estudios en las incidencias y circunstancias extraordinarias que puedan darse relacionadas con el alumnado del programa.
- La evaluación de cada alumno /a se realiza según los criterios de evaluación previstos en las programaciones de las áreas específicas del grupo de diversificación (el ámbito sociolingüístico, el ámbito científico-tecnológico, el taller de inglés y las materias de iniciación profesional). En el resto de las asignaturas, según los criterios previstos por cada profesor /a.
- Si un /a alumno /a no aprovecha el P.D.C. se puede proponer su incorporación a un Programa de Garantía Social.

**ALUMNADO AL QUE SE DIRIGE:**

Alumnos que cumplan todos los requisitos que se señalan a continuación:

- Alumnos con 16 años o mayores de esta edad en el año en que van a comenzar el Programa de Diversificación Curricular con las siguientes especificaciones en función de la duración del éste:
  - **P.D.C. DE UN AÑO**  
Alumnos/as con 17 años o que los cumplan en el curso en que comienza el programa y que estén cursando 4º ESO.  
Alumnos/as que han repetido 3º de E.S.O., mayores de 17 años y que la Junta de Profesores considera adecuada su incorporación al programa.
  - **P.D.C. DE DOS AÑOS**  
Alumnos/as con 16 años o que los cumplan en el curso en que comienza el programa y que estén cursando 3º ESO.  
Alumnos/as que han repetido 2º de E.S.O., mayores de 16 años y que la Junta de Profesores considera adecuada su incorporación al programa.
- Alumnos/as que en cursos anteriores se hayan encontrado con dificultades generalizadas de aprendizaje.
- Alumnos/as en los que se aprecie riesgo evidente de no conseguir los objetivos generales de etapa por la vía

ordinaria, y, en cambio, se observen posibilidades de conseguirlos mediante una metodología y unos contenidos adaptados.

- Alumnos/as que previsiblemente no vayan a conseguir los objetivos del ciclo o nivel, pero que mantengan INTERÉS por completar la ESO y una ACTITUD positiva por permanecer en el Centro (asistencia a las clases y respeto a las normas de convivencia y funcionamiento del Centro).

**RECURSOS PERSONALES:**

- Jefatura de Estudios
- Tutor/a
- Profesora de ámbito sociolingüístico.
- Profesor de ámbito científico-tecnológico.
- Tutor /a y resto del Profesorado del Equipo docente del grupo ordinario al que pertenece cada alumno /a.
- Orientadora

**RECURSOS ESPACIALES Y MATERIALES:**

- Recursos espaciales:
  - Dentro del centro: Aula de Ámbito Sociolingüístico y Aula de Ámbito Tecnológico (donde se imparten las clases correspondientes a los ámbitos, las horas de tutoría y las del Taller de Inglés), aula taller de electricidad (para las sesiones del área práctica), aula del grupo ordinario y los restantes espacios del centro de uso común (aula de Plástica, aula de Música, gimnasio, biblioteca, aula de informática y audiovisuales,...).
  - Fuera del centro: Aula de la naturaleza, aulas científicas, instituciones públicas,...
- Recursos materiales:
  - Impresos: libros de texto de las distintas áreas y materias, libros de la biblioteca de aula, periódicos,...
  - Informáticos: software variado, Internet,...
  - Audiovisuales: vídeos didácticos,...
  - Materiales específicos para las materias del área práctica, de iniciación profesional.
  - Material fungible y no fungible.

**OTRAS MEDIDAS RELACIONADAS:**

● **MEDIDAS ANTERIORES**

- Según los casos, en cursos anteriores se han tomado las siguientes medidas: refuerzo educativo en las instrumentales y/u otras áreas, repeticiones de curso, Programa de Compensación Educativa,...
- Previa a la incorporación en el programa, se realiza la Evaluación Psicopedagógica que consiste en la recogida y valoración de información en general sobre el historial académico del alumno, su competencia curricular, su estilo de aprendizaje y sus características del personales a través de entrevistas a los padres y alumnos/as, informe del tutor/a, informe de la competencia curricular en las distintas áreas y materias, pruebas estandarizadas (inteligencia, aptitudes, intereses, adaptación y personalidad) y que da lugar a la elaboración de un informe del Departamento de Orientación que incluye, además, la conveniencia o no de incluir a cada uno en el Programa de Diversificación Curricular y el visto bueno de los padres y alumnos/as.

● **MEDIDAS PARALELAS**

- Con carácter general, acción tutorial.
- Además, según los casos, se propician o ponen en marcha medidas como: derivaciones a asociaciones temáticas, de ocio y tiempo libre,...
- Gestión de la beca de préstamo de libros de texto

● **MEDIDAS POSTERIORES**

- Dentro del P.O.A.P., asesoramiento al alumno/a y a su familia acerca de la oferta formativa posterior, localización de centros de ayuda para la cumplimentación de documentos, Consejo Orientador al término del programa con la recomendación, en función de cada caso particular, de realizar un ciclo formativo de grado medio, un P.G.S., la inscripción del /de la alumno /a como demandante de empleo e información, una opción determinada de Bachillerato,...

**OBSERVACIONES:**

- Con posterioridad al comienzo del curso, se han incorporado tres alumnos propuestos en la evaluación inicial.

<p><b>MEDIDA EXTRAORDINARIA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:</b></p> <p><b>PROGRAMA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN</b></p>
<p><b>DESCRIPCIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ El Maestro de P.T. y la Jefa de Estudios estudian y acuerdan la elección del grupo ordinario al que va a pertenecer cada alumno/a.</li> <li>➤ Se recibe al alumnado y a sus familias antes del comienzo de las clases, presentándose a ellos el Maestro de P.T. y la Orientadora. También se les enseñan las dependencias del centro, haciendo hincapié en aquéllas que cada alumno/a va a utilizar en un primer momento.</li> <li>➤ Se trabaja con el alumnado del grupo ordinario al que pertenecen, promoviendo la comprensión y la tolerancia hacia las diferencias, así como el reconocimiento de las propias, con el objetivo de facilitar la adaptación.</li> <li>➤ Se establecen las sesiones en que el /la alumno/a recibirá el apoyo del Maestro de P.T., así como los objetivos y contenidos que se trabajarán y la coordinación con sus profesores /as.</li> <li>➤ La Metodología utilizada se basa en el enseñanza individualizada y parte de los conocimientos previos.</li> <li>➤ La evaluación es continua y fundamenta el avance en la introducción progresiva de nuevos contenidos.</li> <li>➤ El seguimiento se lleva a cabo por todo el profesorado implicado, las Orientadoras y la Jefatura de Estudios, con especial intervención del Maestro de P.T. y el /la Tutor /a.</li> </ul>
<p><b>ALUMNADO AL QUE SE DIRIGE:</b></p> <p>Se trata de alumnos /as con necesidades educativas especiales que son escolarizados en el centro mediante Resolución del S.I.E., tras Dictamen de Escolarización realizado por el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica o por un/a Orientador /a de un I.E.S., tras la preceptiva Evaluación psicopedagógica. En el curso 2005/06 están escolarizados /as siete alumnos /as en la E.S.O.: uno en 4º, dos en 3º, uno en 2º y tres en 1º; uno de ellos con discapacidad auditiva y el resto con discapacidad psíquica ligera y/o limite. Además se proporciona Apoyo A a un alumno de 1º.</p>
<p><b>RECURSOS PERSONALES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Jefatura de Estudios</li> <li>➤ Orientadoras</li> <li>➤ Maestro de P.T.</li> <li>➤ Tutor /a y resto del Profesorado del Equipo docente del grupo al que pertenece cada alumno /a.</li> </ul>
<p><b>RECURSOS ESPACIALES Y MATERIALES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Aulas ordinarias y específicas (Informática, Plástica, Música, Gimnasio, Taller)</li> <li>➤ Aula de Apoyo</li> <li>➤ Material informático del Aula de Apoyo</li> <li>➤ Material individual elaborado para llevar a cabo las A.C.I. (significativas y no significativas)</li> </ul>
<p><b>OTRAS MEDIDAS RELACIONADAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>MEDIDAS ANTERIORES:</b> Evaluación psicopedagógica e informe de la misma, A.C.I. significativas o no significativas, según el caso, repetición de curso, apoyo psicopedagógico, logopedia, psicomotricidad, modificación de conducta, etc. (en algunos casos)</li> <li>• <b>MEDIDAS PARALELAS:</b> con carácter general, acción tutorial y, según los casos, se propician o ponen en marcha medidas como: seguimiento y control de la conducta, derivaciones a reeducación logopédica, a asociaciones temáticas, coordinación con el Servicio de Pediatra, con el Servicio de Salud Mental, con los Servicios Sociales, con el Centro Base nº 4, etc. También se gestiona la beca de préstamo de libros de texto.</li> <li>• <b>MEDIDAS POSTERIORES:</b> dentro del P.O.A.P., asesoramiento al alumno /a y a su familia acerca de la oferta formativa posterior, en función de sus aptitudes e intereses; así como la localización de centros, ayuda para la cumplimentación de documentos y Dictamen de Escolarización, si procede.</li> </ul>

Además se mantiene contacto espontáneo por parte de un porcentaje de alumnos /as que vuelven al centro años después solicitando asesoramiento (y, en ocasiones, otras ayudas)

**OBSERVACIONES:**

El objetivo prioritario del programa es la adaptación ( integración social). Simultáneamente, se pretende el progreso del alumnado en la adquisición de logros curriculares, según su potencial de aprendizaje.

**MEDIDA EXTRAORDINARIA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:  
PROGRAMAS DE GARANTÍA SOCIAL  
PARA ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS  
ESPECIALES**

**DESCRIPCIÓN:**

- En el curso 2005/06 se cursan dos Programas de Garantía Social (P.G.S.) de la modalidad para Alumnado con Necesidades Educativas Especiales (A.C.N.E.E.), uno en cada perfil:
  - Ayudante de restaurante y bar.
  - Operario de fabricación e instalación de muebles modulares.
- La incorporación del alumnado se realiza siguiendo la normativa vigente al respecto
- Recibida en el centro la Resolución de Escolarización, se informa telefónicamente a las familias para que procedan a su matriculación dentro de los plazos establecidos por la administración.
- Cerrado el plazo de matrícula, se convoca a los padres a una reunión previa al comienzo de las clases en la que se informa de las características más relevantes del programa (horario, módulos que lo componen, profesores implicados, metodología...)
- La comunicación con las familias es fluida y continua, a través de contactos telefónicos, la agenda escolar y de tutorías semanales individuales con padres (citando siempre que sea necesario)
- Los principios metodológicos que fundamentan el proceso de enseñanza aprendizaje conllevan:
  - Partir siempre de las capacidades de aprendizaje y los conocimientos previos del alumnado
  - Atención individualizada que, progresivamente se irá retirando, buscando la autonomía de cada alumno /a en su aprendizaje
  - Atención a la realidad, intereses y expectativas del alumnado, buscando la significatividad y utilidad del aprendizaje.
  - Tratamiento globalizado e interdisciplinar de los contenidos.
  - Actividades con soportes diversos y distinto grado de dificultad
  - Prevalencia de los contenidos actitudinales y procedimentales sobre los conceptuales
  - Gradación del tamaño y dificultad de la tarea, buscando el logro para la mejora de la autoestima y de la motivación
  - Realización de trabajo grupal para fomentar la escucha, la cooperación, la consideración de la opinión de otros, la asunción de funciones en el grupo y la colaboración de todos sus miembros
- Los criterios de evaluación son conocidos por el alumnado y sus familias, utilizando diversidad de instrumentos de evaluación y con planteamiento de la autoevaluación. Prevalece la evaluación continua e integradora.

**ALUMNADO AL QUE SE DIRIGE:**

- Estos P.G.S. se dirigen a alumnado con necesidades educativas especiales que tiene entre 16 y 21 años y que se considera no van a alcanzar el título de Graduado en Educación Secundaria.
- El procedimiento de escolarización está determinado por la normativa y consiste en la realización de un Dictamen de Escolarización por parte del Orientador /a del centro de procedencia, basado en la evaluación psicopedagógica. Tras el dictamen, el S.I.E. emite una Resolución de Escolarización en el instituto. Posteriormente, en éste se recibe el Dictamen de Escolarización y el Informe de la Evaluación Psicopedagógica.
- En el curso actual cursan los programas 18 alumnos /as: 11 en restaurante-bar y 7 en muebles modulares. Todos presentan necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad psíquica, excepto dos (auditiva, uno de ellos, con discapacidad psíquica también).
-

**RECURSOS PERSONALES:**

- Este curso se cuenta con un Profesor para el taller específico de fabricación e instalación de muebles modulares, una Maestra de P.T. para el área de Formación básica y un Profesor para el perfil de Ayudante de Servicio de restaurante-bar (se mantiene el equipo del curso anterior).
- Una Orientadora se encarga de dar clases de apoyo al grupo de hostelería dos horas a la semana
- La Maestra de Compensación Educativa se encarga de dar una hora de complementaria con el grupo de hostelería.
- Este curso también trabajarán en el programa dos profesores del Dpto. de Educación Física que impartirán una hora semanal de formación complementaria a cada grupo.
- Dada la importancia de una adecuada organización y coordinación entre el profesorado del programa llevaremos a cabo reuniones periódicas para poner en común las necesidades que vayan surgiendo, además de establecerse una hora de coordinación del equipo docente con el departamento del orientación

**RECURSOS ESPACIALES Y MATERIALES:**

- El taller de Formación Específica de Muebles modulares.
- El taller de Formación Específica Ayudante de Restaurante-Bar.
- Un aula de Formación Básica.
- Otras dependencias del centro que podemos usar en horario disponible: aula de informática, de audiovisuales, biblioteca, ..etc.
- Mobiliario y materiales de los talleres.
- Mobiliario y materiales para el aula de Formación Básica: libros para el alumnado de lectura y de consulta de biblioteca de aula, juegos educativos, láminas, libros de consulta del profesorado, enciclopedia informática...etc.

**OTRAS MEDIDAS RELACIONADAS:**

- **MEDIDAS ANTERIORES:** El alumnado de estos programas ha dispuesto de medidas educativas excepcionales a lo largo de su escolarización, desde el momento de su diagnóstico como alumno /a con necesidades educativas especiales, habitualmente: A.C.I., y apoyo psicopedagógico. En algunos casos, además, repeticiones de cursos, tratamiento logopédico y/o psicomotriz, control de la conducta, psicoterapia, tratamiento farmacológico, etc. También algunos han pasado por el Centro Base correspondiente para la cuantificación de su minusvalía.  
Por otra parte, viene siendo habitual que las familias del alumnado o el centro de procedencia de éste, se pongan en contacto con el instituto en el segundo trimestre del curso anterior al de su incorporación, con el fin de visitarlo para conocer las instalaciones y al equipo docente. La Orientadora y el profesorado enseñan el centro y explican el programa a quienes lo solicitan.
- **MEDIDAS PARALELAS:** Con carácter general, acción tutorial
  - Además, según los casos, se propician o ponen en marcha medidas como: seguimiento y control de la conducta, derivaciones a asociaciones temáticas, coordinación con los Servicios Sociales y/o el Centro de Salud.
  - Empleo de la partida que la administración proporciona para la compra de material didáctico, proporcionándose al alumnado.
  - Asesoramiento a las familias, propiciando contactos con recursos y realizando (y documentando) derivaciones
  - Búsqueda de prácticas, lo que viene siendo bastante insatisfactorio en sus resultados
- **MEDIDAS POSTERIORES:** Orientación sobre la inserción laboral o la continuación en actividades formativas adaptadas. Además se mantiene contacto espontáneo por parte de un porcentaje de alumnos /as que vuelven al centro años después solicitando asesoramiento (y, en ocasiones, otras ayudas)

**OBSERVACIONES:**

- Los objetivos generales de los programas son:
  - Ofrecer a los alumnos/as la posibilidad de adquirir o afianzar los conocimientos y capacidades básicas, relacionados con los objetivos y contenidos de la enseñanza obligatoria, que son necesarios para conseguir su inserción laboral satisfactoriamente.
  - Potenciar la autonomía y las habilidades sociales que permitan a nuestros alumnos/as una interacción satisfactoria con el entorno.
  - Desarrollar criterios valorativos del propio trabajo, en las distintas fases de su realización.
  - Afianzar su estima personal y autoconcepto.
- Una característica del alumnado es la heterogeneidad en cuanto a sus capacidades, estilo y ritmo de aprendizaje y competencia curricular. Esta circunstancia se ve agravada por la coexistencia en el mismo grupo de alumnos /as de primero y de segundo.
- La organización del horario semanal es:
  - F.O.L.: 2 sesiones
  - TALLER : 15 sesiones

- TUTORÍA: 2 sesiones
  - FORMACIÓN COMPLEMENTARIA :1 sesión de Educación Física y 1 sesión de Informática.
  - FORMACIÓN BÁSICA: 9 sesiones
- Se hace una valoración muy positiva de la posibilidad de que el alumnado curse Educación Física como Actividad Complementaria
- Por el contrario, curso tras curso, resulta un objetivo no alcanzado la posibilidad de que el alumnado realice prácticas en empresas (sólo se ha conseguido parcial e intermitentemente)

Fecha: 30 de octubre de 2005

EL JEFE DE ESTUDIOS

Vº Bº: Director

Fdo. Pilar Torres Enríquez

Fdo. Ángel Paniagua García

**ANEXO**

**MEDIDAS ORDINARIAS (1 –6)  
DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD  
POR DEPARTAMENTOS**